

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2014, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se hacen públicas las subvenciones directas de carácter excepcional concedidas que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales que se citan.

1. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Confederación Andaluza de Peñas Flamencas.
Objeto de la subvención: Circuito 8 Provincias 2013 «Dedicado a Carmen Amaya».
Importe de la subvención: 120.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 1 de agosto de 2013.
Período de ejecución: 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013.
2. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
Objeto de la subvención: 39 edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
Importe de la subvención: 70.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 5 de noviembre de 2012.
Período de ejecución: 16 al 23 de noviembre de 2013.
3. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Trans-Foma Asociación Cultural.
Objeto de la subvención: «Mes de Danza. 20 años/Programa de Creadores Andaluces».
Importe de la subvención: 25.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 11 de octubre de 2013.
Período de ejecución: 1 a 23 de noviembre de 2013.
4. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Asociación Escenarios de Sevilla.
Objeto de la subvención: «Festival Internacional de las Artes Escénicas de Sevilla».
Importe de la subvención: 20.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 19 de diciembre de 2013.
Período de ejecución: 18 de diciembre de 2013 y el 28 de enero de 2014.
5. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Arahal (Sevilla).
Objeto de la subvención: «Compañía residente para el nuevo espacio escénico "Teatro Arahal"».
Importe de la subvención: 30.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 27 de diciembre de 2013.
Período de ejecución: 30 de diciembre de 2013 a 30 de noviembre de 2014.

Sevilla, 15 de enero de 2014.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.